

## Arica, 24 de junio de 2024

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº1800059

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL  $N^{\circ}$ 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular  $N^{\circ}$ 50, de 2016, y:

Nombre

Mandatario

Contribuyente, Representante Legal o

RUT

Firma

Lugar, fecha y hora

Firma y timbre

Ministro de Fe CLAUDIA
XIMENA
RADE
ARAYA
ARAYA

CLAUDIA XIMENA
RADE ARAYA
ARAYA
1028:17-04'00'

	X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N − 4, y 56 del Código Tributario.  □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N − 3, y 106 del Código Tributario.									
		Lo previst	o en los artículos 6° l	etra B) N =3, y 10	6 del Códi	go Tribut	tario.			
CONSID	DER AND C	<b>)</b> :								
CORVACH solicita e 7891569	O, RUT: 12 otorgam 636, 7891	iento de 1 <b>572066, 7</b>	nación, F. 2667 F de fecha 17/06/: ina condonación de 891573956, 789157 7891601836	2024, la cual es los intereses pen	parte îr ales y/o r	ntegranti nultas aplic	e de lapresent adas en el(los	ce resoluci s) giro(s)	ón, mediant que detallai	te la que (n): Folio:
			invocados por el cont o solicitado en razón		etición de	condona	ación y analizad	os los ante	ecedentes ad	djuntos, se
X	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excus omisión en que incurrió.									cusable la
El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración compleme impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en c										mayores
El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales causa que no le es imputable.								e le aplicai	ron se origir	naron por
	las sancio	nes aplicada	s son improcedentes.							
RESUEL	VO:									
Ha lugar	a lo solicit	ado, otorg	ándosele los siguient	es porcentajes de	condonac	ión, corr	espondientes a	:		
90	% del inte	erés penal	90 de multas as	ociadas al Impuest	to		%de otras	multas		
			eta a la condición de ión, en razón de lo cu						hábil del m	es en que
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE						ORLANDO MAURICIO Firmado digitalmente por ORLANDO MAURICIO GODOY GONZALEZ GONZALEZ Fecha: 2024.06.24 10:36:57 -04'00' ORLANDO GODOY GONZALEZ DIRECTOR REGIONAL XVIII DIRECCION REGIONAL ARICA				
	ación vía .CHO, RUT		lectrónico: gu cha: 24.06.2		- ·	~~***	Contribuye n	te: TERES	SA ISABEL (	CARRIZO
	3956, 789		N° 1800059, de fe 7891579826, 78915							